Atlántico para la Gente / Gobernación del Atlántico	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSION	001
		FECHA DE APROBACION	2021-11-22

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	**002**
Contrato No:	202202010

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	KARINA PAOLA GUTIÉRREZ TORRES		
Identificación:	22.523.155		
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	ENRIQUE BUENDIA CERTAIN		
Objeto del Contrato:	*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES Y TRANSVERSALES DE COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA.*		
Plazo de Ejecución:	*El plazo para la ejecución del contrato será OCHO (8) MESES, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.*		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**202200064**	**Fecha de C.D.P.**	2022 / 01 / 03
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**202201430**	**Fecha del R.P.**	2022 / 01/ 12

Valor del Contrato		
	Contrato Inicial	$ 82.800.000
	Adición 1	$
	Adición 2	$
	Adición 3	$
	Total	$ 82.800.000

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
12/01/2022	11/09/2022		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		$ 82.800.000
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$ 82.800.000
Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor Amortizado del Anticipo		$
Valor Ejecutado del Contrato		$ 20.700.000
Valor por ejecutar		$ 62.100.000
Valor a pagar en el presente Informe		$ 10.350.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		002

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 12 febrero AL 11 MARZO DE 2022.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas	
Obligación	**Producto**
Vigilar a través de todo el proceso contractual que se cumpla con lo estipulado en los contratos y que se ejecute en los controles para la ejecución del mismo.	- Visita de obra de santa lucia y Usiacurí, Sabanalarga, en la construcción de Electrificación rural. - identificación de viviendas aptas para paneles solares, - visita de usuarios los cuales solicitan electrificación rural. -Visitas a los espacios públicos del programa parque para la Gente.
Estudiar la propuesta del contratista, así como el contrato, constatando que el contrato se cumpla de acuerdo con las especificaciones	Comité de coordinación y seguimiento del contrato interadministrativo No 202002769 entre EDUBAR Y EL DEPARTAMETO. -Revisión de los mobiliarios y juegos que se usaran en los diferentes parques del segundo grupo. -Comité de coordinación y seguimiento del contrato interadministrativo No 202002710 entre APBAQ y el DEPARTAMENTO. -Comité semanal con la empresa Air-e.
Proponer soluciones técnicas, a las diferentes problemáticas presentadas en los diferentes municipios y corregimientos visitados	-Realizar la gestión para las conexiones acueducto, alcantarillado de los diferentes espacios a intervenir en el programa de Parque para la gente. -Gestionar la conexión eléctrica de las acometidas provisionales de las obras a ejecutar. Gestionar con el municipio el arreglo de la vía de acceso al proyecto del barranco de las Palomas.
Orientar y direccionar los problemas e inquietudes que surgían en el proceso de construcción, juntamente con el personal idóneo	- Gestionar con la empresa triple A, la tubería de acueducto que se instalara en la vía alterna de la Plaza de soledad, adicional a eso corrección de fugas de acueductos y alcantarillado. - Gestionar las conexiones de los locales de la plaza de soledad, con los operadores de agua, luz y gas.

Detalle de las Actividades Realizadas	
Obligación	**Producto**
	- Programar reunión eléctrica con los contratistas y el interventoría de la iluminaria de los diferentes parques y escenarios deportivos
Apoyar en los estudios de la fase preliminar del proceso contractual y cualquier proceso que requiera la secretaria de infraestructura requiera	- Ensamblar proyecto para participar en la convocatoria del Fondo de energía nos convencionales y Gestión Eficiente de la Energía-FENOGE. - realizar trámites para prórroga del contrato No202104471 entre la Unimagdalena y el Departamento
Apoyar en el proceso de revisión de actas de obras del contratista de obras civiles, suministros, equipo, personal utilizado, cumplimiento de normas ambientales, de seguridad social y demás exigidas para la adecuada ejecución del contrato	-Revisión de acta obra de parque, que se denomina costos directos e indirectos del contrato interadministrativo No 202002769 entre EDUBAR Y EL DEPARTAMETO. -Revisión de acta de obra de electrificación, que se denomina costos directos e indirectos del contrato interadministrativo No 202002710 entre APBAQ y el DEPARTAMENTO.
Apoyo en la revisión de actas, informes y cuenta de cobro de la interventoría externa contratada para la obra.	Revisión de informe interventoría proyecto coltabaco,. Revisión de acta de interventoría del contrato de Parque para la gente. -Revisión del acta de interventoría del contrato interadministrativo del contrato de Energía para la gente
Presentación de informe a la Secretaria de Infraestructura sobre los avances de cada obra y situaciones relevante de la misma.	-Presentar avance financiero y de físico de ejecución de los diferentes contratos: Contrato de parque. Contrato de electrificación. Contrato de obra de Coltabaco. Contrato de Erosión Costera. -Presentar informe mensual a la contraloría Contrato de interventoría de Coltabaco. Contrato de parque. Contrato de electrificación.
Asistencia a las reuniones programadas y capacitaciones que designe la secretaria de infraestructura	-Asistencia a los comités de obra de coordinación y seguimiento del contrato Parque para la gente.-proyecto regalías. -Socialización con la comunidad de Santa verónica para los avances del contrato de consultoría de erosión costera. -Socialización de inicio de obras del proyecto de electrificación rural en la vereda de Malámbito de Suan.

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.

b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

ENRIQUE BUENDIA CERTAIN, quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 **NEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)**

Número de la Cuenta de Cobro	Tipo de Aporte	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla
001	Salud y pensión	9430539227	2022/02/03	$708,000
	arl	9430404833	2022-02-02	$182,500
Sub total	Cuenta 001			***$ 890.500***
002	Salud y pensión	9432257126	2022/03/14	$1,221,300
	arl	9431603034	2022-03-02	$288,200
		SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		**$ 2.400.000**

(La sumatoria total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los **14** días del mes de **Marzo** de **2022.**

FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C.: 72.189.874 de Barranquilla

FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C.: 22.523.155 de Barranquilla